



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGONICO DECLARA

Artículo 1º.- Su más enfático repudio al intento de magnicidio contra la vida de la vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación Cristina FERNÁNDEZ de KIRCHNER y manifestar la necesidad de que las autoridades judiciales actúen de manera expeditiva a fin de alcanzar el pronto y completo esclarecimiento del hecho y la condena a los responsables de este hecho que atenta contra la vida, contra las instituciones y contra la convivencia democrática en nuestro país.

Artículo 2º.- Expresar su compromiso con la construcción del diálogo en el marco de una Nación democrática y con el respeto a las instituciones y autoridades legalmente constituidas, rechazando toda acción u omisión que atente contra el orden y los valores democráticos, llamándonos a la reflexión en torno a las prácticas políticas, eliminando toda conducta que estigmatice a quienes representan a las instituciones de nuestra Nación y convocando a todos los sectores de la sociedad para que conjuntamente nos encaminemos a terminar con las antinomias y a mantener los debates dentro del marco de la democracia .

Artículo 3º.- Comuníquese al Congreso de la Nación, a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas y a los diputados y senadores patagónicos que integran el Congreso de la Nación.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECLARACIÓN PP N° 36/22

Leg. Federico GREVÉ

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGÓNICO

Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGÓNICO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"